

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
En su Despacho.-

De mi consideración:

Yo, Angel Narciso Mayorga Sánchez, en mi calidad de Gerente de la
"COMPAÑÍA DE TAXIS BARAHONA SOLIS S. A.", con Expediente # 721367, pongo
en su conocimiento que dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes,
el día 05 de febrero de 2020 registré en el Libro de Acciones y Accionistas de la
compañía que represento, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

NOMBRES: Jhonny Mauricio
APELLIDOS: Cargua Reinoso
Cédula : 094111856-4
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
CEDE : 32 ACCIONES
VALOR DE CADA ACCION: USD\$ 1,00

CECIONARIO

NOMBRES: Angel Rafael
APELLIDOS: Gonzalez Reinoso
Cédula : 092556333-0
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
ADQUIERE : 32 ACCIONES
VALOR DE CADA ACCION: USD\$ 1,00

En virtud de la transferencia antes referida, solicito se sirvan realizar la
actualización correspondiente en el Registro de Sociedades institucional,

Anticipando mi agradecimiento por su cordial atención, suscribo de Uds.,

Atentamente,


.....
Angel Narciso Mayorga Sánchez

Gerente de "COMPAÑÍA DE TAXIS BARAHONA SOLIS S. A."

CONTRATO DE CESION DE ACCIONES EN "COMPAÑÍA DE TAXIS BARAHONA SOLIS S. A."

PRIMERA: Comparecientes.- Al otorgamiento de este contrato comparecen, por una parte, como cedente, el Sr. **JHONNY MAURICIO CARGUA REINOSO**, soltero, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 094111856-4; y, por otra parte, como cesionario, el Sr. **GONZALEZ REINOSO ANGEL RAFAEL**, soltero, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 092556333-0. Ecuatorianos, mayores de edad, con plena capacidad legal para contratar y domiciliados en el cantón La Troncal, provincia de Cañar.

SEGUNDA : Antecedentes.- El primer compareciente es titular de TREINTA Y DOS acciones ordinarias del valor de un dólar cada una, en la "**COMPAÑÍA DE TAXIS BARAHONA SOLIS S. A.**", compañía constituida con domicilio en el cantón La Troncal, provincia de Cañar, mediante escritura pública autorizada por la Notaría Pública Primera de El Piedrero (Zona no delimitada entre las provincias de Guayas y Cañar) el 13 de diciembre de 2018 e inscrita en el Registro de Compañías número veinticuatro del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Troncal, el día 21 de los mismos mes y año.

TERCERA: Transferencia.- Con estos antecedentes, el primer compareciente Sr **JHONNY MAURICIO CARGUA REINOSO**, por su propio derecho, en forma libre y voluntaria, cede y transfiere a favor del Sr. **GONZALEZ REINOSO ANGEL RAFAEL**, TREINTA Y DOS acciones ordinarias del valor de un dólar cada una que posee en la "**COMPAÑÍA DE TAXIS BARAHONA SOLIS S. A.**", con lo que el cedente deja de ser accionista de la misma.

CUARTA : Precio.- El precio de esta transferencia es el de TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, esto es, un dólar por cada acción, que el cesionario paga al cedente de contado y en efectivo, a su entera satisfacción, sin que en el futuro haya lugar a reclamación alguna; por lo que el cesionario queda facultado para que solicite al Gerente registre esta transferencia en los libros de la compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes haga el trámite correspondiente ante la

Superintendencia de Compañías para la actualización de la nómina de accionistas de la sociedad.

QUINTA: Aceptación.- El cesionario, GONZALEZ REINOSO ANGEL RAFAEL, acepta este contrato por ser otorgado a su favor y estar de acuerdo en todas sus cláusulas.

Para constancia de lo convenido, las partes suscriben el presente contrato por duplicado, en La Troncal, a 04 de febrero de 2020.

Atentamente,

El Cedente,



.....
Jhonny Mauricio Cargua Reinoso
C. C : 094111856-4

El Cesionario,



.....
Gonzalez Reinoso Angel Rafael
C. C : 092556333-0

Señor

Gerente de la **"COMPAÑÍA DE TAXIS BARAHONA SOLIS S. A."**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente y a fin de que se sirva registrar en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la **"COMPAÑÍA DE TAXIS BARAHONA SOLIS S. A."**, los abajo firmantes ponemos en su conocimiento que el día 04 de febrero de 2020 hemos otorgado la siguiente cesión de acciones:

CEDENTE

NOMBRES: Jhonny Mauricio
APELLIDOS: Cargua Reinoso
Cédula : 094111856-4
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
CEDE : 32 ACCIONES
VALOR DE CADA ACCION: USD\$ 1,00

CECIONARIO

NOMBRES: Angel Rafael
APELLIDOS: Gonzalez Reinoso
Cédula : 092556333-0
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
ADQUIERE : 32 ACCIONES
VALOR DE CADA ACCION: USD\$ 1,00

De Ud., atentamente,

El Cedente,



Jhonny Mauricio Cargua Reinoso
C. C : 094111856-4

El Cesionario,



Gonzalez Reinoso Angel Rafael
C. C : 092556333-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ REINOSO
ANGEL RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
CANAR
LA TRONCAL
LA TRONCAL
FECHA DE NACIMIENTO 1989-03-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 092556333-0



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ CABRERA JAIME NOE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REINOSO CARDENAS ANA ISOLINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-14

V3344V1242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Sec. 2019 y Desig. de Autoridades del CPC
092556333-0 003 - 0117

GONZALEZ REINOSO ANGEL RAFAEL
EE UU CANADA ESTADOS UNIE
C. E. EN MINNEAPOLIS MINNEAPO
6 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 000
6364321 02/09/2019 11:08:42
6364321

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Deleg - Proy - Azuay
RECAUDACION

Firma Autorizada